

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 148.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 23 de septiembre 2020

Hora: 09:46 Horas

Lugar: Online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Omar Cortez Quintana, Juan Carlos Gallardo Navarro, Sr. Julio Inzunza San Martín no participa por fallecimiento de su Padre.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°147 de fecha 07.09.2020 y Acta Extraordinaria N°46 de fecha 15.09.2020.
- Correspondencia Recibida y despachada.
- Modificación Presupuestaria Administración y Finanzas.
- Mensajes Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°148, de fecha 23 de septiembre 2020.

Señalando al inicio de esta reunión, que hoy día solamente trataremos los puntos mas relevantes en una corta sesión y levantar esa sesión en señal de duelo por lo que aqueja nuestra Concejal Don Julio Inzunza y volver a reiterar nuestras condolencias absolutamente sentidas para él por fallecimiento de su padre, una actitud de cuerpo colegiado haremos lo suficiente para no detener el interés de la Comuna, pero levantaremos nuestra sesión en señal de duelo y el pésame a nuestro distinguido, amigo y Concejal Don Julio Inzunza.



COMO CUERPO COLEGIADO SE SUMAN A LAS PALABRAS DE SENTIDO PESAME Y EN REALIZAR UNA REUNION CON LOS PUNTOS ESPECIFICOS EN CONMEMORACION DEL PADRE DEL CONCEJAL JULIO INZUNZA.

Se pone en consideración la aprobación del Acta N°147 de fecha 08.09.2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°147 de fecha 08 de septiembre 2020.

Sr. Cortez: Bueno, Yo revise los acuerdos y son el desarrollo de la tabla y la manera que los tratamos, se toco un tema que era homologación hay varios de Pucón que se van a quedar sin trabajar, ellos estaban esperando del año pasado poder incorporarse a realizar la homologación, yo entiendo que votamos con la intención de que no llegaran guías desde otras partes del mundo a trabajar en esta época y que era para proteger el empleo local, pero me gustaría que pudiésemos incorporar una observación en la normativa que aprobamos para que los residentes de Pucón puedan ser incluidos o ver de que manera puedan trabajar, que esto pueda ser analizado por al Directora de fomento productivo y turismo.

Sr. Gallardo: Tengo un par de correcciones, en la pagina numero 11 del acta párrafo uno donde hago mi intervención dice invención y es eliminación o evacuación y dice de agua de alcantarillado y no es de alcantarillado es un sistema de fosa séptica la cual cumple toda las normas del servicio de Salud, eso habría que cambiarlo que cumple con las normativas de servicio de salud, después en la misma hoja párrafo cinco la primera intervención de Paulo Vásquez en la línea tres habla de la señora Gladiola y es Gladiela, solo eso.

Sr. Martínez: En la pagina 13 donde aparece mi intervención solamente agregar que yo le he presentado al alcalde, no que yo le he prestado, solo una palabra.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me quiero referir al Acta, al inicio del primer párrafo me parece que hay como una confusión nosotros no estábamos aprobando una PR hay una palabra ahí mal redactada, nosotros aprobamos el estudio.

CON 6 VOTOS Y LAS OBSERVACIONES DEL ALCALDE CARLOS BARRA Y LOS CONCEJALES JUAN CARLOS GALLARDO Y NATALIO MARTINEZ SE APRUEBA ACTA N°147 DE FECHA 08.09.2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Acta Extraordinaria N°46 de fecha 15.08.2020, da lectura al único acuerdo.

En base a este punto Sra. Marcia Ortega debiera estar presente, porque tiene que hacer una aclaratoria.

Srta. Marcia Ortega, Directora (S) Finanzas: Buenos días, lo que pasa que la semana pasada hubo una reunión extraordinaria para ver la adjudicación de canastas familiares, pero después de haber tenido la reunión nos dimos cuenta que existía un error en la evaluación, entonces tendré que presentarle de nuevo la evaluación, hay una diferencia de \$267.000 que una línea la de aseo la tenía mas barato otro proveedor no el que estábamos



adjudicando, entonces se va adjudicar nuevamente y se va adjudicar una línea Sociedad y negocio Inversiones SPA por \$34.772.000 la canasta de alimento y a la Comercializadora de Artículos de aseo JMC por \$880.009 la canasta de aseo van a ver dos proveedores, eso hay que aprobar nuevamente para hacer la adjudicación.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: En este minuto tienen dos funciones que definir, uno es aprobar el acta Extraordinaria como esta y al otra solución que quedara en el acta 148 que tomaron este acuerdo, pero se pueden hacer las dos cosas a la vez, porque van aclarar que de acuerdo al leído el acuerdo y de acuerdo a la información que le entregaron existe un error y ese error es corregido y eso mismo va a repetir el acta N°148 y queda reflejada en ambas partes.

Sr. Cortez: Que incluyan en el acta Extraordinaria también mi intervención del pago de los aguinaldos del Departamento de Salud.

CON 6 VOTOS A FAVOR S EL H. CONCEJO SE APRUEBA " LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS, KIT ASEO Y DESINFECCION POR UN MONTO DE \$39.993.996 IVA incluido.

Línea 1 Sociedad de Negocios E Inversiones g&s SPA por un monto de \$31.851.477 IVA incluido (Alimentos)

Línea 2 Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Ltda., por un monto de \$8.142.519 IVA incluido.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:

1.- Oficio DAOMA hace entrega del Plan de Trabajo Residuos Solidos del Eclipse completo de Sol del 14.12.2020.

2.- Carta de Señor Víctor Cofre Salas, Presidente del Comité Adelanto pasaje el Triunfo Pucón fecha 20 de septiembre 2020, por tema de conexión de red de agua al Pilón de agua Municipal. Y entrega de Reglamento de Funcionamiento de este servicio de parte del Comité. Y convenio de trabajo entre la Municipalidad y el Comité de Agua.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No hay inconveniente que el departamento Jurídico lo tome en consideración y para la próxima reunión tengamos al redacción de ese convenio para poderlo aprobar y darle respuesta.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Lo otro que quiero hacer presente que cuando se postulo a este proyecto se postulo con un compromiso de parte del Señor Jaime Soto de autorizar la instalación del Pilón dentro de su propiedad y es conveniente eso reducirlo a escritura pública, porque tarde o temprano puede que la familia el día de mañana le cobre al Municipio el uso de ese terreno. También me adjuntaron el presidente del Comité Adelanto el reglamento que ellos hicieron para la administración y mantenimiento del



servicio rural de agua, falta que sea revisado por la unidad jurídica, ellos tienen este documento y le va a dar respuesta conjunto con el convenio que se tiene que hacer entre la Municipalidad y el Comité.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso es y así lo vamos hacer.

3.- Carta firmada por el concejal Natalio Martínez Soto, le daré lectura a la carta de fecha 21 de septiembre 2020. Sobre situación de concesión de transporte publico de zonas rural Coilaco Bajo y Alto que el concesionario no realiza el trabajo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Dado el tenor de esta presentación no es ninguna acusación si no solamente dejar en claro todo lo que se ha hecho para que exista un recorrido mencionado, la verdad que en esa reunión que tuvimos en Temuco el SEREMI se comprometió a eliminar toda las cartolas que existieran ahí para poder limpiar ese sector para poder licitar a una nueva empresa, la verdad que nos ha ido mal. Porque no se ha podido hacer el proceso y hemos estado preocupados con Diego Vega ha estado permanentemente enviando oficios respecto al SEREMI y se hizo contacto con el Subsecretario de transporte para poder ver la manera de que este asunto se solucione, yo me remitiría a que Diego Vega no se debe enviar al Director Axel Brinck nos haga un informe como corresponde al respecto.

Sr. Martínez: Esta carta dimos el plazo prudente alrededor de un año para que la SEREMI de Transporte tomara carta del asunto, nos dimos cuenta de que había un recorrido subsidiado la cual al Comunidad nunca tuvo conocimiento que llegaba hasta el colegio Menetue, estuve en conversaciones con dirigentes y con los vecinos, porque al empresario se le estaba cancelando y no estaba haciendo el recorrido, enviaron cartas los dirigentes y el empresario hace lo que quiere, hay que hablar con el SEREMI. Si me pueden hacer llegar la respuesta que hizo la SEREMI de transporte de los recorridos hacen arriba que si me lo pueden hacer llegar por favor.

4.- Ordinario N° 353 de la Dirección de Obra Municipales, corresponde a una petición que tenían los vecinos de Caburgua alto que solicitaban la no instalación de antenas, la Dirección de obras le envió la respuesta a Don Víctor Hugo Painahuel y como el concejo solicito esta información, la Sra. Gladiela Matus les are llegar para que lo tengan en su poder la información.

Sr. Hernández: Si me pueden hacer llegar la consulta que le hicieron a la Dirección de Obra por favor, porque la explicación que da el Director de Obra dice quien instala la antena debe hacer una consulta, no necesariamente un permiso de autorización, pero si hacer la consulta a la Dirección de Obra, por lo menos informar, existió esa gestión y si es así que me lo hagan llegar por favor.

5.- Oficio N° 67 del 2020 de parte del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pucón, da lectura al oficio, don hacen llegar nombre de bomberos seleccionado para que sea



reconocido por el Municipio para el Aniversario de la Institución, el reconocimiento es para el Bombero de la Segunda Compañía Nelson A. Roa Roa.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Este es un trámite que todo los años nos corresponde a nosotros previo información del Cuerpo de Bomberos que nos entrega el nombre del voluntario beneficiado, adjudicado tenemos que tomar al resolución nosotros de aceptarlo y otorgarle la medalla al mérito que el cuerpo entrega, eso se hace todo los años.

Sr. Cortez: Señalar que como no estar de acuerdo en el apoyo de actividades de Bomberos, no cabe la menor duda y si a la estructura así lo ha definido felicitaciones simplemente al voluntario don Nelson Roa, necesito informar que sostuve una mesa de reunión vía telefónica con don Alejandro Subintendente donde le planteé la problemática que hemos tenido con el suministro de agua para las 300 familias y ellos están disponible para poder buscar la forma de poder colaborar en este periodo de crisis, yo lo quería mencionar y podamos atender este tema durante la semana.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Nosotros como Bomberos siempre hemos estado disponible a colaborar y el agua es potable y los carros tienen unos tanques que no están con su resolución sanitaria, porque toman agua de cualquier canal y si no tienen los tanques que se necesitan podemos entrar en un problema de sanidad, hay que ver bien ese tema antes de.

SE APRUEBA ENTREGAR EL PREMIO MUNICIPAL AL BOMBERO DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA SR. NELSON ALEJANDRO ROA ROA, EL DIA DEL ANIVERSARIO E LA INSTITUCIÓN.

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas.

Srta. Marcia Ortega, Directora Finanzas (s): La modificación N°15 que se trata de aumento de ingreso, aumento de gasto y disminución de gasto, el aumento de ingreso es porque cuando se comenzaron a pagar los permisos de circulación en agosto hubo un problema con los gastos en devoluciones por \$1.100.000 después aumento de gasto están los seguros que como dije anteriormente van a tener que ir suplementando a medida que necesitemos los dineros, entonces para el seguro obligatorio los camiones y máquina pesada necesitamos \$1.500.000 aproximadamente, lo que estoy rebajando de vestuario \$1.500.000 y después aumentamos 2208 servicio generales que es para suplementar, hay un correo electrónico de DAOMA que necesita pagar unos servicios notariales, lo estamos sacando de servicios profesionales y personales que era al cuenta que nosotros habíamos destinado para pagar los estudios del agua del lago y eso han hecho negociaciones y se ha ido pagando menos que nos costaba inicialmente el año pasado, se ha generado un ahorro que se ha estado sacando para trasladarlo a servicio generales, hemos estado pagando los servicios notariales, los servicios puesto interno nos cobra por incorporar la cuota de aseo en las contribuciones alrededor de \$800.000, eso sería la modificación.

Sr. Cortez: Me queda clara la modificación y la voy a aprobar y me gustaría que fijemos fecha pronto para el cierre del año, si va a existir el aporte de la SUBDERE y de que monto va a hacer, pero yo creo que es importante que nosotros reflejemos administrativamente



que hemos tratado este tema, que lo hemos observado, hay que informarlo a nivel de Contraloría o de la misma SUBDERE para que ellos comprendan, ustedes coloquen fecha Alcalde nosotros asistir.

Srta. Marcia Ortega, Directora Administración y Finanzas (S): Si le podremos fecha y los invitaremos.

CON SEIS VOTO A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE ADMISTRACIÓN Y FINANZAS N°15. DE FECHA Y POR UN MONTO DE ...

Sr. Rodrigo Ortiz, Administrador Municipal : Si están disponible el lunes en la tarde poder reunirnos y presentar la propuesta 2021 que en realidad tiene muchas aristas y muchas recomendaciones de la SUBDERE de como se tiene que presentar el presupuesto.

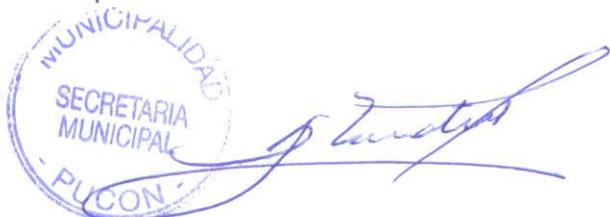
Sr. Hernández: Super breve, que tiene que ver con parte de los dineros que estamos dejando para trámites ambientales, nosotros con fecha 14 de julio aprobamos de forma unánime el congelamiento de toda las construcciones borde lago, también usted comprometió oficial al MINVU este congelamiento, basado precisamente en la ley general de urbanismo y en la actualización de nuestro Plan Regulador que a la medida no actualicemos el plan regulador congelar y me gustaría ver si existe una copia del oficio enviado al Minvu.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En la confianza y transparencia, yo acabo de tener una reunión con Claudio en forma muy cordial preguntando por este trámite y este trámite no estaría plenamente terminado porque no es solo mandar un oficio, voy a volver a preguntarle al director de Obra Municipal en que trámite esta, porque hay que fundamentar y eso se demora.

Sr. Gallardo: Bueno, respecto al mismo tema, yo también lo tenía pendiente, yo converse con Claudio Painepon este tema y me dice que había sido enviado a SECPLAC para ser revisado, porque es atendible que hay que verlo con calma, ver todo los detalles, pero ya han pasado 2 meses, entiendo que los funcionarios Municipales de los distintos departamentos tienen muchas cosas que hacer, pero el tema este hay que acelerarlo y ponerlo como primera prioridad, ojala Cristian Brown si nos pueda decir en que esta, esto hay que terminarlo a la brevedad posible.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo voy a notar acá para acelerarlo administrativamente y lo podamos sacar al mas breve plazo, eso estamos más que consciente de eso, una vez que Claudio Painepon tenga terminado esta solicitud de congelamiento la hará llegar y explicar, hagamos las cosas bien hecha, le sigo colocando toda la energía que esto necesita, pero a veces sobre pasamos las capacidades pero no por eso vamos a dejar de acelerar este proceso que es tan vital para la Comuna.

6.- Ordinario interno N°39 de fecha 11 de septiembre 2020, de Renta y Patente que viene solicitando una patente de Supermercado a nombre de Oscar Zarzoza Huiquifil y Barbara Victoria Velásquez, ubicado en el sector camino Internacional. El informe viene con toda la documentación de respaldo.



CON SEIS VOTOS A FAVOR SE PRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE SUPERMERCADO A NOMBRE DE OSCAR ZARZOZA HUIQUIFIL Y BARBARA VELASQUEZ UBICADA EN CAMINO INTERNACIONAL.

7.- Ordinario N°38 de fecha 28 de agosto 2020, de Renta y Patente viene solicitando una patente de alcoholes restaurant diurno y nocturno ubicado en Gerónimo Alderete 192 a nombre de la Hotelería Pucón Indómito SA, representada por Hugo Arcaya B.

CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA DE PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO HOTELERIA PUCÓN INDOMITO SA.

8.- Correo electrónico de parte de la Señora Gloria Sanzana donde viene solicitando renovación de patente de Alcoholes acogida a la ley 19749 a nombre de Cecilia Rosa Ñanculef Roa que es una patente de restaurant diurno y nocturno acogido a la ley Mef.

CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL A RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO ACOGIDA A LA LEY MEF A NOMBRE DE CECILIA ROSA ÑANCULEF.

9.- Ordinario 02 de fecha 14 de septiembre 2020 de parte del presidente AFUSAM Pucón, queda en tabla para que tengan conocimiento, hacen presente la molestia por no cancelación de aguinando de Fiestas Patrias.

10.- Correspondencia firmada por Daniel Ruiz G que viene solicitando al Honorable Concejo el comodato de la ex oficina de Turismo que se encuentra ubicada en la plaza Brasil, da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No va hacer posible, porque Sra. Carolina Ruiz ya notificó que están tratando de remodelar, porque se va a ocupar ahí, parece que para la dirección de Fomento Productivo, pero eso ya está asignado.

11.- Ordinario Interno N°170 de SECPLAC de fecha 14 septiembre 2020 solicita aprobar iniciativa de inversión y monto asignado a postular Mejoramiento Urbano PMU de SUBDERE , ampliación de alumbrado publico sector Rural Quetreleufu \$59.351.217.

Sr. Hernández: Lo importante aquí que esta vez se consensú con la comunidad y es lo que ellos precisamente quieren, me parece bien y apoyo.

CON SEIS VOTO A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°170 DE SECPLAC PARA LA POSTULACION DE MEJORAMIENTO URBANO PMU DE LA SUBDERE, AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO DE QUETRELEUFU POR UN MONTO DE \$59.351.217.

12.- Solicitud de la Empresa YES que esta solicitando hacer unos cambios de 5 paletas actuales donde están y colocarles pantallas circulares donde van pasando la información.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es el retiro de 10 paletas donde están limpiando las calles y 5 paletas de esas pasarla a sistema electrónico moderno que hoy existe, eso también le permite al Municipio colocar sus programas.



Sr. Hernández: Dos cosas, primero me parece muy bien la que esta en la plaza en función de su estética y de lo que se proyecta, cumple una función muy buena, en relación a la propuesta que está haciendo la empresa, el administrador nos envió hace tiempo de que se trata y solo una observación, siempre hemos querido nosotros como Municipio y creo que es una falencia que el Municipio tiene y se ha tratado de subsanar como comunica, la medida que el Municipio la pueda ocupar como una plataforma de información para las distintas prestaciones y también generar algún convenio, hay tantos gremios que tienen mucho que proponer y difundir seria bueno hacer ese anexo también.

Sr. Cortez: Bueno, estuve analizando este proyecto que tiene que ver con pantallas led en la vía publica, solo dentro del convenio me gustaría que quedara explicito que haya una garantía para todo los gremios, Organizaciones o emprendimientos Comunales para que puedan acceder a precios preferenciales y podamos tener espacios gratuitos para la promoción de actividades Municipales, es acertada la iniciativa y si es posible que incluyan puertos USB para que la gente pueda cargar sus teléfonos.

Sr. Martínez: Si. Apruebo y concuerdo que es necesario que la empresa nos ayude a la promocionar a nuestros emprendimientos.

CON SEIS VOTOS SE APRUEBA SOLICITUD DE LA EMPRESA YES PARA EL CAMBIO DE 5 PALETAS POR PANTALLAS LED.

13.- Ordinario N°33 de fecha 21 de septiembre 2020 del concejal Cristian Hernández.

Sr. Hernández: Se me dio una respuesta, muy buena, pero necesito si me pueden hacer llegar los tres puntos que hago en esta nueva solicitud.

BREAK DE 10 MINUTOS.

Srta. Nataly Caro: Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal Buenos días, Son dos modificaciones Presupuestaria ahora veremos la N°8, ingresan recursos provenientes del servicio de Salud por \$127.000.000 y de la Subsecretaría de Salud Pública \$4.595.000, se produce un aumento de gasto en la asignación de Desarrollo estimulo al desempeño colectivo, esto va orientado directamente a los funcionarios, por el cumplimiento de metas sanitarias que se produjo en el año 2019 y se paga durante el año 2020, este aumento es por \$40.000.000, después hay un aumento de gasto en honorario por \$4.595.000 que corresponde a la estrategia nacional de testeo aislamiento covid 19, luego se produce un aumento de gasto en suplencia y plazo por \$30.000.000, servicios de impresión \$5.000.000, otros servicios generales se contemplan el gasto de la sanitización \$25.000.000, arriendo de maquinas y equipo arriendo de maquinas de impresión de todo los servicios \$20.000.000, otros gastos menores \$5.000.000 y premios y otros \$2.000.000 el total de la modificación N°8 131.595.000.



Sr. Cortez: Bueno, yo simplemente agradecer a Nataly que siempre esta respondiendo a las dudas de este concejal respecto a las modificaciones presupuestarias o manejo financiero del Departamento de Salud, no tengo mayores observaciones, ratificar mi voto, solo esperar la notificación de que paso con los aguinaldos del Departamento de Salud.

Sr. Hernández: Solamente agradecer al Departamento de Salud completo, así como el tema del Aguinaldo puede que sea obvio en esta fecha no se puede pasar, pero también puede que exista errores involuntarios y es completamente comprensible, yo por lo menos a buena hora se están pasando estas Modificaciones, gracias al equipo financiero y a todos los funcionarios que va en beneficio directo de ellos.

CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACION N°8 de fecha 07.09.2020 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$131.595.000.

Srta. Nataly Caro: Encargada de Finanzas de Depto. de Salud municipal Agregar un punto, en relación con los aguinaldos, el día de ayer se abrió la plataforma de la SUBDERE el rezago para la postulación de los aguinaldos, lo cual se subió la plantilla y ya están postulados en la SUBDRE, solo falta que ellos nos indiquen las fechas del depósito.

14. Modificación Presupuestaria N°9 de fecha 07.09.2020 de Depto. de Salud Municipal también tiene un aumento de ingreso del Servicio de Salud Araucanía Sur \$42.447.000 esto incluye dos convenios, el primer convenio es el fortalecimiento recursos humanos que es una modificación al convenio actual, esto viene a mantener el equipo de la oficina COVID están contemplado por dos meses y medio, es decir hasta 15 noviembre, se produce un aumento en horarios por \$32.000.447 y después esta en convenio que es mantenimiento el cual se contempla unas mejoras en las postas Rurales, bodega CESFAM por \$10.000.000 esto fue un proyecto que se postulo desde el Departamento de Salud y fue adjudicado, el total modificación \$42.447.000.

CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD N°9 DE FECHA 07.09.2020 POR UN MONTO DE \$42.447.000.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Me gustaría que fijemos una fecha para octubre para poder conformar el COSOC, invitar a las 39 personas que están aceptadas para que vengan al proceso eleccionario, que se haría en el gimnasio Municipal por tema de espacios.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Prográmenlo y nos avisan, ojala fuera la primera quincena de Octubre máximo.

MENSAJE DEL ALCALDE:



1.- Primero hacer un resumen de las gestiones, las 7 comunas que tenemos Casino de los tradicionales realizamos una reunión con el Ministro del Interior, ya casi dramatizando la situación presupuestaria de estas 7 comunas que han sido las mas afectadas por el tema del aporte que hacen los casinos a los presupuestos municipales y se lo planteamos que queríamos alguna ayuda de parte del Gobierno para poder nosotros tener un apoyo si no puede ser a través de un subsidio una adelanto que una vez funcionando los casinos podríamos ir devolviendo el año 2021, trabajamos harto el tema expusieron todo los alcaldes, pero llegar a fines de diciembre está siendo caótica, somos una de las comunas mas afectadas, el Ministro no entregó una respuesta concreta y entre las comunas quedamos de acuerdo en hacerle llegar al Ministro una planilla con la situación de cada Municipio y toda esa información se centralizo en la Comuna de Coquimbo y que ya esta en el escritorio del Ministro del Interior y Ministro ofreció Una segunda reunión que seremos citados entre hoy y mañana para que el nos entregue alguna respuesta si la SUBDERE pueden realmente hacernos un aporte o un anticipo de libre disposición, no que venga señalada.

Nuestra Municipalidad pidió una audiencia con el Ministro de Economía Lucas Palacio para también ver el tema de la reactivación económica que tanta falta nos hace respecto a los alojamientos, si a la fase 4 puede estar modificada para permitir los alojamientos.

2.- Después de eso, el día lunes recibimos al MOP por el proyecto de remodelación ruta SH 199 camino a Curarrehue, los misiles que había enviado la Municipalidad de Pucón permitentemente a Vialidad manifestando su preocupación por la cantidad de congestión vehicular desde al Rotonda Matus hasta el Turbio, ya nos trajeron una respuesta total y absolutamente categórica, se acaba de adjudicar una empresa un estudio donde se ha hacer un diseño de la remodelación de la carretera donde contempla la continuidad de la variante internacional serian 4 pistas dos hacia arriba y dos hacia abajo, irán de la rotonda Matus hasta el turbio, viene con un ancho de 35 metros para colocar toda las obras complementarias, bermas, ciclovías, veredas y un bandeón central con iluminación subterráneas, están entusiasmados de parte del MOP en este estudio que tiene como dos años de duración para llegar ya ha sacar toda las particularidades que estos estudios tienen, pero las condiciones están dadas, tendrá semáforos por el viraje a la izquierda, ya que solo esta permitido virar a la derecha, se va semaforizar la rotonda desde el turbio, es una tremenda solución para la congestión vehicular y además este proyecto trae conector de agua lluvia. Van a venir reuniones con participación ciudadana para que tengamos el conocimiento y en eso octubre o noviembre van a presenciar como se va a plasmar, ahora era solo comunicar al Municipio el inicio de este estudio.

3.- También recibimos un oficio que se va a completar el asfalto de 2km del cruce feria KUI KUI al Pitracó, ya estamos trabajando en eso, eso independiente del estudio que se publicó el día domingo del al rivera norte del lago, Ximena isla esta tratando de conseguir que del cruce Kui Kui cubrir 1km para el otro lado, pedimos dos para llegar a al subida Hueiquifil pero dijeron que a lo mejor iban a considerar una, esas cosas son las que vamos trabajando.



4.- Ha insistido permanentemente la SEREMI de Educación provocar el paulatino retorno a clases, este tema lo hemos conversado con el director de Educación y la posición ha sido que el mas del 90% de los padres y apoderados no quieren el retorno a clases, hasta que no haya una seguridad absoluta, le respondí al SEREMI que todo pasa por la decisión de los padres y al decisión nuestra, el hablaba que quizás los cuartos medios por las pruebas, pero Alejandro Durán Director de Educación Municipal dijo que no tenemos el dinero para los protocolos se necesita muchas particularidades, enviar un oficio al director de Educación para que nos haga un exposición respecto a la insistente mensaje de la SEREMI retorno a clases, hay que ir conversando el tema.

5.- Finalizando mi mensaje, ya se llamó a licitación por el estudio rivera norte del lago que llega hasta Caburgua, ese estudio tiene una duración de 900 días lo que demuestra que haya por el 2024 estaría en ejecución las obras.

6.- Me comunico de forma personal me voy a referir a la Directora de Salud que ella se acoge indeclinablemente a su jubilación a contar del 01 de noviembre del 2020, ahora ella sale de vacaciones que tenía acumulada, pero ella oficialmente ya sume el decreto de jubilación el 01 de noviembre, va a quedar abierta la posibilidad de un nuevo director de Salud, para que ustedes tengan conocimiento de la decisión que ella misma ha tomado.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: El oficio 32 con relación a lo que no se leyó en concejo, con fecha viernes 13, fue con copia, alcaldía, Adriana Rodríguez, Rodrigo Ortiz, Carolina Ruiz, Oficina de Partes y a la Señora Secretaria, agradezco que se haya leído uno de los dos oficios, quería dejar antecedentes que lo envié.

Segundo, hay un compromiso con fecha 13 de junio 2020, que fue el incendio del Don Carlos Godoy, lamentablemente perdió su casa, se comunicaron con usted para el retiro de escombros en la población Libertad, le envíe a Nicolás los antecedentes.

Tercer punto, a la ex escombrera de Palguin Bajo, hoy se ha transformado en un microbasural, seria bueno poner alguna señalética o pedirle a la ex escombrera, que tenemos todos sus datos, que retiren sus vestigios de ese lugar que no lo están ocupando y no se siga convirtiendo en un foco de infección para un sector que no esta acostumbrado a tener micro basural.

Cuarto, hay se abrió una posibilidad de postulación a materiales y el Municipio lo esta difundiendo, que me parece muy bien que lo haga, pero nosotros cuando hicimos una modificación en algún momento de recursos dejamos fondos para la compra de materiales para medias aguas, cajas, vales de gas y materiales de construcción que eran dineros aparte que nosotros dejamos con esta condición, ha habido algunas familias que han ido por esta vía cumpliendo también el reglamento que exige el departamento Social y le han



dicho que no hay dinero disponible para este tipo de ayuda, quería tener alguna respuesta referente a esto.

En el sector puerta de Sol, 400 metros hay dos luminarias quemadas y hay familias que pasan transitando por ahí.

Av. Coló Coló desde el sector O'Higgins hacia el SERVIU también hay dos o tres luminarias que están hace tiempo sin luz alcalde, hace bastante tiempo.

Hay un pendiente sector Calabozo, en reuní con algunos vecinos de ese sector, al terminar el asfalto, sector Sr. José (Checho) Montoto quedan alrededor de 40 metros que no se hizo el trabajo.

Sr. Matus: La semana pasada un vecino del pasaje Badilla me consulto que pasaba con el proyecto que se dijo que se iba a asfaltar y no ha pasado nada.

Sr. Martínez: Lo que conversamos hace rato de la carta que envié, voy a seguir insistiendo pedir la fiscalización al SEREMI.

Tiempo atrás recibimos la buena noticia que el fundo Llafenco iba a donar los derechos de agua para el comité de agua, quiera saber como va eso.

Necesito que me envíen el dominio vigente o un documento respecto al terreno que compro hace años atrás la Municipalidad en el sector de Lefincul, la copia del dominio vigente o algún documento.

Estuve en conversación con el Párroco de nuestra Comuna el Padre Héctor, estamos trabajando en un tema comodato que iba a quedar a nombre de la Municipalidad de Pucón arriba en el sector de Coilaco, el me dice que el ya dio el visto bueno, la autorización que le pidieron para la aprobación de este comodato solo sería pedir a través de la Municipalidad como va el proceso de poderlo acelerar.

Converse con Ximena la reunión participativa por el trabajo que se esta haciendo en el camino Huife arriba, yo se que la empresa se ha comunicado con algunos dirigentes, no con todos del sector, sobre la segunda etapa que se va a hacer, poder hacer una reunión participativa con los dirigentes, municipalidad y nosotros.

Lo último, he insistido en varios concejos, solicitar un informe al Departamento de transito donde digan a cuantas personas se atienden en la toma del examen y entrega de las licencias de conducir.

Sr. Gallardo: Quiero tocar dos puntos, hace como 4 o 5 semanas atrás yo solicite que se pueda presentar oficialmente el anteproyecto del plan de descontaminación del lago Villarrica y no se ha concretado.

Otro tema que se ha tocado respecto a la carta que mencionaba Cristian de Don Alejandro quiero hacer lectura de la carta, me parece que es importante el tema, bueno esto es para reforzar lo que hemos conversado y aquí no hoy solo organizaciones de Pucón si no también de Villarrica, que les interesa que se concrete a la brevedad posible, ojala los equipos técnicos presenten esto a la brevedad posible, porque cada día que pasa van ingresando proyectos a la Dirección de Obra.



Sr. Cortez: Bueno, me gustaría que me hicieran copia el día de hoy de los subsidios DS 49 que está preparando la Oficina de Vivienda, porque hay muchas vecinas que buscan orientación, esperaría que me envíen esa información.

Camino al volcán no se puede ingresar a parte del Parque, me han llamado los vecinos si que puede haber un apoyo en maquinaria.

Necesito dos temas, el primero pedir el servicio de Araucanía Sur o a Carabineros la estadística de suicidios de los últimos 10 años de la comuna de Pucón.

Por último, si es posible poder concretar algún tipo de reunión con Rodrigo Ortiz para conocer los avances o problemáticas que pueda tener el proyecto centro de Diálisis.

ACUERDOS:

1.- CON SEIS VOTOS Y LAS OBSERVACIONES DEL ALCALDE CARLOS BARRA Y LOS CONCEJALES JUAN CARLOS GALLARDO Y NATALIO MARTINEZ SE APRUEBA ACTA N°147 DE FECHA 08.09.2020.

2.- CON SEIS VOTOS A FAVOR S EL H. CONCEJO SE APRUEBA “ LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS, KIT ASEO Y DESINFECCION POR UN MONTO DE \$39.993.996 IVA incluido.

Línea 1 Sociedad de Negocios E Inversiones g&s SPA por un monto de \$31.851.477 IVA incluido (Alimentos)

Línea 2 Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Ltda., por un monto de \$8.142.519 IVA incluido.

3.- CON SEIS VOTO A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS N°15. DE FECHA 16.09.2020.

4.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE PRUEBA SOLICITU DE PATENTE DE SUPERMERCADO A NOMBRE DE OSCAR ZARZOZA HUIQUIFIL Y BARBARA VELASQUEZ UBICADA EN CAMINO INTERNACIONAL.

5.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCHOLES RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO HOTELERIA PUCÓN INDOMITO SA.

6.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL A RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO ACOGIDA A LA LEY MEF A NOMBRE DE CECILIA ROSA ÑANCULEF.

7.- CON SEIS VOTO A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°170 DE SECPLAC PARA LA POSTULACION DE MEJORAMIENTO URBANO PMU DE LA SUBDERE, AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO DE QUETRELEUFU POR UN MONTO DE \$59.351.217.



8.- CON SEIS VOTOS SE APRUEBA SOLICITUD DE LA EMPRESA YES PARA EL CAMBIO DE 5 PALETAS POR PANTALLAS LED.

9.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACION N°8 DE FECHA 08.09.2020 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONTO DE \$131.595.000.

10.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD N°9 DE FECHA 07.09.2020 POR UN MONTO DE \$42.447.000.

SE LEVANTA SESION 13:26HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

